Instituto Tecnológico de Zacatecas

Plan de Acción Institucional de Seguridad Ambiental

Arq. José Chiw Wong Galván (coordinador)

Presentación

El Modelo Educativo para el Siglo XXI del SNEST establece en sus tres dimensiones (filosófica, académica e institucional). Los principios filosóficos emanan de la normatividad del artículo 3° de la Constitución Política de los E. U. M. y el 39° de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, de acuerdo con estos, la educación en todos sus tipos y modalidades, debe basarse en los resultados del progreso científico, ser ajena a las doctrinas religiosas, ser democrática y contribuir al logro de un sistema de vida que busca el constante mejoramiento económico, social y cultural de los mexicanos, promoviendo la incorporación de contenidos ecológicos que permitan la generación de conocimientos estratégicos acerca de la naturaleza, su aprovechamiento y conservación.

En su visión compartida del sistema y de su compromiso con la humanidad, impulsa que sus instituciones se consoliden como actores destacados y oportunos de la sociedad nacional y mundial del conocimiento, en la construcción de un nuevo orden planetario sustentable e incluyente, en el que la tolerancia se fundamente en el entendimiento y respeto profundos de los diversos modos de vida.

Visión

El SNEST está consolidado como un sistema de educación superior tecnológica de vanguardia a nivel internacional, y contribuye de manera destacada en el desarrollo sustentable de las regiones, en el fortalecimiento de la soberanía nacional y en el posicionamiento de México en el ámbito internacional.

En su código de ética y valores:

Punto 3 Desarrollo Sustentable. El desarrollo social que se promueve desde los espacios del SNEST, debe darse en un contexto de respeto y cuidado a los recursos naturales renovables y no renovables y establecer las condiciones óptimas para el sano desarrollo social y cultural, que se refleje en una mejor calidad de vida.

Justificación

Apenas traspasado el umbral del tercer milenio la humanidad reflexiona en el deterioro que a la naturaleza a causado nuestro comportamiento, es decir el modelo de desarrollo impuesto por los países económicamente hegemónicos, basado exclusivamente en la visión de producción-ganancia-bienestar, sobre todo en los últimos cincuenta años del siglo pasado y a la fecha, periodo durante el cual hemos gastado más recursos naturales no renovables que durante todo antecedente humano en el planeta, tal pareciera que nos encontramos al borde del

precipicio en un impulso suicida de arrojarnos a la autodestrucción.

Es alarmante cada suceso emanado del deseo de poder, de sometimiento y de explotación cifrados en la ley del más fuerte con sucesivas crisis sociales, ambientales, políticas y económicas, en el mundo de hoy de noticias difundidas en tiempo real de *catástrofes naturales* o más bien el manifiesto de la naturaleza con huracanes, sequías, lluvias torrenciales, deshielos, inversión térmica, terremotos, nevadas y calor intensos, plagas, pandemias, etc.; son la razón de la sinrazón y parecen confirmar la inminente destrucción de la raza humana y tal vez del planeta mismo, de una manera desgarradora e irrefrenable como es el afán humano de construir y construirse *un mundo mejor*.

Nos encontramos en el conflicto entre el deseo de preservación que anima a cada ser humano y nuestra actitud de caminar hacia la autodestrucción.

Si en el futuro inmediato no modificamos nuestro modo extensivo de consumo de energía seguramente caeremos en un agujero negro del que no podremos salir

¿Cuáles deben ser nuestras metas como humanidad y como mexicanos patriotas? En nuestras instituciones deberemos de enseñar como desarrollarse sustentablemente; elevar la eficiencia en el uso de energía, 5 veces en esta primera década y 10 veces en el inminente 2020, impulsar fuertemente la economía del reciclaje, el reuso y la frugalidad. Proteger en mayor medida el medio ambiente y abogar por un modo sano y sensato de consumir y de reproducirnos.

Los dirigentes de pueblos, las empresas y los individuos serán juzgados en este tercer milenio por sus avances en el desarrollo social, la protección del medioambiente y el empleo, poniendo tal consideración por encima de sus éxitos en el crecimiento económico, que dejará de ser la única tabla de medición.

El PAISA es la respuesta de la comunidad del Tecnológico a los reclamos de la naturaleza, a la indolencia de los países del Norte, devastadores; a este reclamo constante y a la preocupación de la porción sensible de la humanidad; a la urgente necesidad de que sus egresados respondan primero a una *Toma de Conciencia* de

la problemática ambiental Local y Global; adquieran los Conocimientos para comprender la problemática, su interrelación con todo y asumir que la humanidad tiene Responsabilidad y debe jugar un papel crítico; Las Actitudes adquiriendo valores sociales, fuertes sentimientos de interés por el medio; Las Competencias, Aptitudes para la solución de los problemas del medio y para hacer una buena gestión de los recursos naturales; La Capacidad de Evaluación de las medidas y programas en función de factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educativos; La Participación desarrollando sentido de responsabilidad en la solución de la problemática.

Marco referencial

La Carta de la Tierra en su capítulo EL CAMINO HACIA DELANTE nos dicta pautas de comportamiento que es urgente atender:

La búsqueda de una renovación, de un cambio de mentalidad y corazón, el sentido de interdependencia global y nuestra responsabilidad universal; la visión de vida sustentable a nivel local, nacional y regional, para tomar decisiones difíciles armonizando la diversidad con la unidad, el ejercicio de la libertad con el bien común, fortalecer nuestra alianza con las empresas, la sociedad civil, los gobiernos y los pueblos

Facilitar el camino para que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sustentabilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.

De la DECLARACIÓN DE TALLOIRES firmada por el Director General del SNET, incorporando los acuerdos de y en todas las IES:

Las universidades deben proporcionar el liderazgo y el apoyo para movilizar los recursos internos y externos, de modo que sus instituciones respondan a este urgente desafío. Nosotros, por lo tanto, hemos acordado ejercer las siguientes acciones: (Morales, 1997)

1. Aprovechar cada oportunidad para promover la conciencia gubernamental, industrial, fundacional

- y universitaria, dirigiendo públicamente la urgente necesidad de encaminarnos hacia un futuro ambientalmente sustentable.
- Incentivar a todas las universidades para comprometerse en la educación, investigación, formación política e intercambio de información sobre la población, medio ambiente y desarrollo para alcanzar un futuro sustentable.
- Establecer programas que produzcan expertos en gestión ambiental, en crecimiento económico sustentable, en población y en temas afines para asegurar que los graduados de las universidades tengan información sobre medio ambiente y responsabilidad ciudadana.
- 4. Creación de programas para desarrollar la capacidad de la autoridad universitaria para enseñar el tema del medio ambiente a todos los estudiantes de pregrado y posgrado y a los estudiantes de institutos profesionales.
- Ser un ejemplo de responsabilidad ambiental estableciendo programas de conservación de los recursos, reciclaje y reducción de desechos en las universidades.
- 6. Incentivar el involucramiento del gobierno (en todos los niveles), de las fundaciones y de las industrias, en el apoyo a la investigación universitaria, educación, formación política e intercambio de información en un desarrollo ambientalmente sustentable. Ampliar el trabajo con organizaciones no gubernamentales, para así encontrar soluciones a los problemas ambientales.
- Reunir a los profesionales en medio ambiente para desarrollar programas de investigación, política e intercambio de información y planes para un futuro ambientalmente sustentable
- Formar sociedades con colegios de enseñanza básica y media para ayudar a desarrollar la capacidad de sus profesores para enseñar sobre problemas de la población, el ambiente y el desarrollo sustentable.
- Trabajar con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas y otras organizaciones nacionales e internacionales para promover el esfuerzo mundial hacia un futuro sustentable.

10. Establecer un comité directivo y una secretaría para continuar esta iniciativa, e informar y apoyar los esfuerzos de cada uno de los firmantes en el cumplimiento de esta declaración.

De la Constitución Política de los EE. UU. MM. Las obligaciones de los artículos:

Artículo 4, Artículo 25, párrafo VI, Artículo 27 Artículo 73, fracción XVI

Ley General de Educación

Artículo 7, fracción XI.

Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.

LEGEEPA

Artículo 39.

Las autoridades competentes promoverán la incorporación de contenidos ecológicos en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico, así como en la formación cultural de la niñez y la juventud. Así mismo, propiciarán el fortalecimiento de la conciencia ecológica, a través de medios de comunicación masiva.

La SEMARNAT, con la participación de la SEP, promoverá que las instituciones de educación superior y los organismos dedicados a la investigación científica y tecnológica, desarrollen planes y programas para la formación de especialistas en la materia en todo el territorio nacional y para la investigación de las causas y efectos de los fenómenos ambientales.

Problemática ambiental en el estado

Ubicación geográfica entre 21° a 24° latitud Norte, 101° a 104° longitud Oeste.

Este lugar en el planeta, nos sitúa en un ecosistema de tierra seca al Norte del Estado (gran desierto de Chihuahua) y al SE que pertenecen a la cuenca cerrada del Valle del Salado, las llanuras del NW, región frijolera sobre explotada, cuyo principal problema ambiental es el avance de la desertización, lo que su vez provoca

la escasez de lluvias, esta zona es atravesada por el río Aguanaval contaminado por las descargas de drenajes urbanos y por el uso de agroquímicos; las mesetas y cañadas del Sur alojan los ríos Tlaltenango y Juchipila ambos con la misma contaminación que el Aguanaval pero aumentada por la mayor carga de población, la atomización de la tenencia de la tierra y mayor producción agrícola, las sierras transversales del Norte, como el bosque de encino-pino del Oeste sufren de plagas, deforestación avanzada, perdida del suelo, sobrecarga de ganado bovino, cacería furtiva y tala clandestina.

En la parte central donde se desarrolla la vida urbana el principal problema es el cambio de uso de suelo, la explotación indiscriminada de los acuíferos; en la zona metropolitana de la capital se acentúan estos problemas por la presión del crecimiento urbano, vía emigración campociudad (la ciudad de Guadalupe ocupa el segundo lugar nacional en crecimiento poblacional), de 58 municipios 34 tienen tasa negativa de crecimiento (2005) por emigración a las metrópolis nacionales y al extranjero.

La principal industria del Estado es la explotación minera con yacimientos muy productivos de plata, oro, plomo, zinc; la producción actual corre a cargo de los grandes grupos nacionales y extranjeros; la que en el pasado ha causado severos daños ambientales que a la fecha no han sido reparados (Fresnillo con gran acumulación de polvos que a pesar de los esfuerzos de la compañía que actualmente explota el yacimiento no esta totalmente controlada, la contaminación de plomo y mercurio en diversos ríos, lagunas y arroyos causado por los sistemas primitivos de obtención del mineral; estos sistemas y procesos a la fecha, han mejorado sensiblemente.

La sobreexplotación de los acuíferos pone en peligro el desarrollo del territorio y la sustentabilidad del suelo.

La marginación económica de la población ejerce fuerte presión sobre el reservorio de recursos naturales: suelo, flora, fauna, agua, aire.

La educación ambiental incluyendo la ética y el civismo van a la baja en los procesos de enseñanza en todos los niveles.

El manejo inadecuado de la actividad silvícola, con una visión limitada al uso de la madera así como al sobrepastoreo, en el pasado, y aun en el presente, es causa de la deforestación y el agotamiento de los suelos en laderas y zonas de transición.

La creciente urbanización de los asentamientos humanos, basada en la especulación y no en una planeación efectiva, invade indiscriminadamente zonas productoras de alimentos, y las reservas naturales, es entonces el cambio de uso del suelo uno de los mas graves problemas.

La baja capacidad de inspección y control de las autoridades ambientales responsables de aplicar la normatividad vigente.

Marco conceptual

La creación de la sociedad sustentable es la meta de la institución mejorando la capacidad técnica y humanística de sus estudiantes, sus egresados, sus profesores, sus trabajadores, administradores y proveedores, adiestrándolos en valores, aptitudes y actitudes respetuosos de la diversidad humana y del entorno, preparándolos en el uso responsable de materias primas y energía.

A través de la identificación, análisis, prevención y solución de problemas ambientales y condiciones inseguras, mediante estrategias de docencia, investigación y extensión, con actividades conjuntas de la comunidad del centro educativo.

Objetivos específicos:

- Formar una comunidad consciente y preocupada por el medio ambiente, que comprenda su complejidad resultante de la interacción de los aspectos biológicos, físicos y sociales y que cuente con conocimientos, actitudes, aptitudes y sentido de compromiso que le permitan trabajar individual y colectivamente en la resolución de problemas ambientales actuales y por que estos no se vuelvan a presentar.
- La educación que se imparte en el ITZ tiene como función capital: crear la conciencia, la mejor comprensión de los problemas, el fomento de comportamientos positivos y conductas de respeto hacia el medio ambiente.
- Lograr que la sustentabilidad sea un modo de vida en nuestra comunidad.

- El cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad integral es una condición irrenunciable de los objetivos de ser de la Institución.
- Izar la bandera de Escuela Limpia.
- Atender y prevenir en lo posible, conjuntamente con la Comisión de Seguridad e Higiene, las contingencias ambientales y desastres naturales en el Campus.
- La variable ambiental será el eje transversal de todos los programas de estudio.
- Actualización permanente al personal docente y administrativo para que la sustentabilidad sea un comportamiento habitual.
- Gestionar el cumplimiento estricto de la normatividad ambiental a todos los proveedores y/o prestadores de servicios a la Institución.
- Establecer la Certificación ISO 14001.
- Aplicar la investigación para el desarrollo y la implementación de técnicas, procesos y tecnologías ambientales.
- Implantar como ineludible en la prestación del Servicio Social, Residencias, Estancias, Proyectos de Investigación, Tesis, etc. La variable ambiental como un componente principal en el desarrollo del trabajo.

Para conseguir sus objetivos nos apoyamos en nuestras fortalezas:

- 30 años de experiencia educativa en el Estado de Zacatecas.
- Distinción por su alto grado de competitividad.
- Confianza, Credibilidad y Aceptación Social.
- Capacidad de convocatoria al sector ambiental.
- Vinculación con el Sector Productivo.
- La Educación Ambiental forma parte de los objetivos del sistema y del currículo.
- División de Estudios de Posgrado e Investigación.
- Departamento de Desarrollo Académico.
- División de Estudios Profesionales.
- Comité de Calidad Institucional.
- Capítulos Estudiantiles.
- Un Sistema Nacional de Planteles.
- Un Modelo Educativo para el Siglo XXI.
- Matricula escolar de 2836 alumnos.

- 237 elementos del personal docente y administrativo.
 Líneas de trabajo:
- Institucionalizarla Academia Ambiental Interdisciplinaria en la que participen obligatoriamente los docentes que impartan las materias de Desarrollo Sustentable, Ética, Actualidades Políticas y Sociales de México y, Liderazgo y Visión Empresarial, profesores y personal de apoyo responsables de Talleres y Laboratorios, más los que tengan interés particular en el tema.
- Talleres de capacitación a toda la comunidad tecnológica, incluyendo proveedores sobre los objetivos de este plan y los temas fundamentales de Educación del Consumidor y del Usuario, Educación para la Salud, Educación para la Convivencia, la Tolerancia y la Paz.
- Fomentar la participación de los estudiantes organizando periódicas jornadas de limpieza, forestación y mejoramiento de áreas verdes.
- Ofrecer periódicamente conferencias, talleres, cursos, concursos y congresos con valor curricular para estudiantes y docentes.
- Correspondencia de las actividades del PAISA con los vecinos de la región y otras Instituciones educativas, productivas y sociales, para que los beneficios del plan se multipliquen en beneficio de todos.
- Involucrar la participación de la ciudadanía en campañas de concientización en radio, televisión, prensa e Internet.
- Fomentar entre emprendedores la creación empresas recicladoras, dematerializadoras y/o de acopio de material reciclable.
- Estimular a las diferentes áreas primordialmente las ingenierías en la industria del reciclaje de materiales, transformación de Vidrio, Pet y Aluminio.
- Promover el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinaria e interinstitucional en el área ambiental.
- Promover proyectos de titulación y desarrollo de tesis, de licenciatura y maestría en el tema ce la Sustentabilidad.
- Asegurar que el funcionamiento y el mantenimiento de sus sistemas físico y biológico sean cumplidos

de tal manera que ejemplifiquen las mejores prácticas administrativas de eco-eficiencia en las áreas de energía, agua, materiales, salud y seguridad, paisajismo, construcción y transporte.

• Compras limpias por parte de la Institución.

Estrategias

Quien debe poner en operación el Plan será el Comité Ambiental conformado por las siete Academias que funcionan en la Institución.

Aprovechar los acuerdos de vinculación convenidos con empresas, IES y Gobiernos para realizar acciones conjuntas.

Los alumnos en etapa de residencia profesional de todas las carreras deberán desarrollar proyectos e investigación e ambientales cuando menos en una proporción de 50%

Motivación

Conmemoración Institucional del Calendario Ambiental a través de concursos, conferencias, forestación, limpieza masiva y actividades diversas

Promoción y difusión

Actividades de promoción y difusión del PAISA no solo al interior sino a nivel interinstitucional y regional mediante talleres, conferencias, prensa escrita y electrónica, alentando a la ciudadanía a seguir los lineamientos del PAISA.

Difundir la práctica del desarrollo sustentable, el consumo sustentable, la tolerancia, la paz, la equidad de género.

Su importancia para el crecimiento de la zona y el aseguramiento de la supervivencia de los recursos naturales y de nosotros mismos.

Proyectos específicos:

Separación y tratamiento de Residuos sólidos. Metales, Pet, Papel, cartón, periódico y vidrio Compostaje de residuos orgánicos. Acopio de pilas secas de desecho.

Administración de los recursos en:

Compras limpias

Ahorro de agua

Ahorro de electricidad

Ahorro de papelería y consumibles

Planta de tratamiento de agua y reuso en riego de área verde.

Identificación y reparación permanente de fugas de agua electricidad y gas.

Zonas inseguras:

Control de emanación de gases en red sanitaria Control de plagas

Manejo integral de equipo, materiales, insumos y residuos de Talleres y Lab.

Mantenimiento permanente de Servicios Sanitarios Identificación de áreas para forestación.

Diseño de áreas de recreación

Áreas de Comedor estudiantil

Regulación de áreas de estacionamiento

Colocación de letreros de sensibilización

Participación en eventos ambientales externos: conferencias, talleres, diplomados, concursos y cursos de tema ambiental

Inclusión de la variable ambiental en la curricula Incubadora de empresas ambientales

Servicio Social, Residencias y Tesis Ambientales

Celebración del calendario ambiental en los honores mensuales a la bandera

Alcanzar certificado de cumplimiento ambiental (PROFEPA)

Certificación ISO 14001

Mecanismos de Evaluación

Utilización de indicadores.

Los del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) vigente en la Institución

Financiamiento

Incluirlo en el POA de cada Departamento, corresponde a la Alta Dirección

Asignación de responsabilidades al Comité en Actividades Específicas:

Actividad	Responsable
Coordinación General	Arq. José Chiw Wong Galván
Metales, Pet, Papel, cartón, periódico y vidrio	Ing. Irma Estela Carrillo Rojas
Compostaje de residuos orgánicos.	LAE. José Luis Duarte Zapata
Ing. Irma Estela Carrillo Rojas	
Acopio de pilas secas de desecho.	Ing. Manuel Ibarra Castro
Ing. Gilberto Pérez Carrillo	
Administración de los recursos en	LAE. Claudia Ávila Méndez
Compras limpias	
Ahorro de agua	LAE. José Luis Duarte Zapata
Ahorro de electricidad	LAE. José Luis Duarte Zapata
Ahorro de papelería y consumibles	
Planta de tratamiento de agua y reuso en riego de área verde.	Arq. José Chiw Wong Galván
Ing. David Varela Parga	
Identificación y reparación permanente de fugas de agua electricidad y gas.	LAE. José Luis Duarte Zapata
• Zonas inseguras	Dra. Consuelo Medina Estupiñan
Control de emanación de gases en red sanitaria	LAE. José Luis Duarte Zapata
Control de plagas	LAE. José Luis Duarte Zapata
Manejo integral de equipo, materiales, insumos y residuos de Talleres y Lab.	QFB. Ma. Lourdes Trejo Calzada Ing. David Varela Parga
Mantenimiento permanente de Servicios Sanitarios	LAE. José Luis Duarte Zapata
Arquitectura de paisaje	Arq. Luis G. Castañón Moreno
Diseño de áreas para forestación.	Arq. Margarita Salcedo Arq. Luis G. Castañón Moreno Arq. Rosalinda Nava Z.
Diseño de áreas de recreación	Arq. Rosalinda Nava Z. Arq. Margarita Salcedo Arq. Luis G. Castañón Moreno
Áreas de Comedor estudiantil	Arq. Luis G. Castañón Moreno Arq. Rosalinda Nava Z. Arq. Margarita Salcedo
Regulación de áreas de estacionamiento	Ing. Héctor F. Zamudio Castro Arq. Luis G. Castañón Moreno
Colocación de letreros de sensibilización	Arq. Rosalinda Nava Z. Arq. Margarita Salcedo
Participación en eventos ambientales externos	Ing. María Jesús Mata Chávez C. P. Hugo Navarro Chávez Ing. Irma Estela Carrillo Rojas Dra. Irma L. Hernández León
Conferencias, talleres, diplomados, concursos y cursos de tema ambiental	Ing. María Jesús Mata Chávez C. P. Hugo Navarro Chávez Ing. Gilberto Pérez Carrillo Dra. Irma L. Hernández León

Actividad	Responsable
Inclusión de la variable ambiental en la currículo	Ing. Rosario Bernal Díaz
Incubadora de empresas ambientales	C. P. Hugo Navarro Chávez Dra. Irma L. Hernández León
Servicio Social, Residencias y Tesis Ambientales	C. P. Hugo Navarro Chávez Ing. María Jesús Mata Chávez
Celebración de calendario ambiental en los honores mensua- les a la bandera	LAE. Claudia Ávila Méndez Ing. Irma Estela Carrillo Rojas
Alcanzar certificado de cumplimiento ambiental (PROFEPA)	Ing. Gilberto Zapata Fraire
Certificación ISO 14001	Arq. José Chiw Wong Galván QFB. Ma. Lourdes Trejo Calzada

Bibliografía

ANUIES. Lineamientos y Acciones Nacionales e Internacionales Referentes al Impulso de la calidad del Proceso Formativo. México

Aragón, Fernando. (Coordinador). Los Escenarios Paradójicos del Desarrollo. Universidad Iberoamericana.

Blanco, Montserrat y Velásquez, Margarita. De Aciertos y Desiertos. UICN-HIVOS.

IMTA. ¡Encaucemos el Agua! Wet. México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Educación.

Provencio, Enrique. (2002) "La Cumbre de Johannesburgo o el desarrollo a la defensiva". Ponencia presentada en la Mesa Redonda sobre la Cumbre de Johannesburgo organizada por la Facultad de Economía de la UNAM. Septiembre de 2002. 6 Págs.

SNET. Modelo Educativo para el Siglo XXI.

SEMARNAT. Estrategia de Educación Ambiental para la Sutentabilidad en México.

SEMARNAT. Plan Estatal de Educación Ambiental de Zacatecas.

SEMARNAP. Planeación, Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

Strong. Maurice F. (Compilador). ¿Quién defiende la Tierra? FCE.

Reyes I., Horacio. Desarrollo Sustentable y Calidad de Vida. Universidad Iberoamericana.

Ecología y Medio Ambiente: una responsabilidad compartida. FCE.

Morales, Eduardo. (1997). Declaración de Talloires. Rector de

la Universidad de Santiago. International Conference Environment and Society: Education and Public Awareness for Sustainability (Thessaloniki, 8-12 December 1997). 12 Págs

La Ciudad que Soñamos. Cuadernos. Universidad Iberoamericana

Instituto Tecnológico de Zacatecas

http://www.itzacatecas.edu.mx/

Carretera Panamericana KM 7

Col. La Escondida.

Tel. (492) 924-53-66, 924-76-78 CP 98000. Zacatecas,

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Director del Instituto Tecnológico de Zacatecas

L. A. GABRIEL SALAZAR HERNÁNDEZ

Subdirección Académica

DR. ING. ENRIQUE MARTINEZ DELGADO

Subdirección de Planeación y Vinculación

M. C. FRANCISCO DE AVILA MARQUEZ

Subdirección de Recursos Materiales

L. A. JOSE LUIS LOPEZ ESPINO

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD AM-BIENTAL

PAISA

ARQ. JOSE CHIW WONG GALVAN

Coordinador

chiwzac@yahoo.com.mx

Es de agradecer y reconocer las aportaciones que incorporamos a este plan de los Tecnológicos del SNEST en las reuniones de la Región NE de ANUIES, principalmente los de Cd. Madero y Matamoros en Tamaulipas.

Con la participación de los sectores que conforman y, en base al Modelo Educativo para el Siglo XXI del SISTEMA NA-CIONAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA (SNEST); se tomo la determinación de formalizar un programa ambiental el cual hemos denominado "PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD AMBIEN- TAL" (PAISA) esta denominación responde al carácter binacional del Estado de Zacatecas, en razón de que el 50% de nacidos en el Estado y sus descendientes reside en el extranjero, fundamentalmente en EE. UU.

Por el Instituto Tecnológico de Zacatecas representa el Plan el Arq. José Chiw Galván, como Coordinador de Actividades Ambientales y conforman el "Comité Ambiental" las siguientes personas:

NOMBRE	ACTIVIDAD EN LA INSTITUCION
01 ARQ. JOSE CHIW WONG GALVAN	DOCENTE-COORDINADOR DEL PAISA
OZ ING. ROSARIO BERNAL DIAZ	JEFA DPTO. DE DIVISION DE ESTUDIOS SUP.
03 LAE JOSE LUIS DUARTE ZAPATA	JEFE DEL DPTO DE MANTENIMIENTO
04 LAE CLAUDIA AVILA MENDEZ	SUB DIRECTORA DE PLANEACION
05 ING. MARIA JESUS MATA CHAVEZ	DOCENTE – CIENCIAS BASICAS
06 C. P. HUGO NAVARRO CHAVEZ	JEFE DEL DPTO DE GESTION Y VINCULACION
07 MA. LOURDES TREJO CALZADA	JEFA DEL DPTO. DE CIENCIAS BASICAS
08 ING. GILBERTO PEREZ CARRILLO	DOCENTE – CIENCIAS BASICAS
09 DRA. CONSUELO MEDINA E.	DPTO. DE MEDICINA PREVENTIVA
10 ING. IRMA ESTELA CARRILLO ROJAS	DOCENTE – INGENIERIA EN MATERIALES
11 ING. MANUEL IBARRA CASTRO	RESPONSABLE DE LABORATORIO
12 ARQ LUIS G. CASTAÑON MORENO	DOCENTE – ARQUITECTURA
13 ARQ. ROSALINDA NAVA Z.	DOCENTE – ARQUITECTURA
14 ARQ. MARGARITA SALCEDO	DOCENTE – ARQUITECTURA
15 ING DAVID VARELA PARGA	DOCENTE CIENCIAS BÁSICAS
16 ING GILBERTO ZAPATA FRAIRE	DOCENTE CIENCIAS BÁSICAS
17 ING. HECTOR F. ZAMUDIO CASTRO	DOCENTE – ARQUITECTURA
18 DRA. IRMA LAURA HDEZ. LEÓN	DOCENTE DE CIENCIAS COMPUTACIONALES